

“Al trabajar en jornada de 12 horas diarias, perderíamos el pago de horas extras, también nos afectaría la salud y el salario”

Por: Vilma Vaquerano

En mayo de 2009, la Cámara de la Industria Textil y de Confección de El Salvador, solicitó autorización al Ministerio de Trabajo para modificar la jornada laboral de 8 horas por un nuevo sistema que consiste en que el personal labore 12 horas durante tres días y un cuarto día de 6 horas; esto a juicio de la gremial, para aumentar el número de personas empleadas e incrementar la producción de la maquila salvadoreña. Al respecto, organizaciones sindicales, sociales y laborales han mostrado su rechazo a la propuesta porque de ser aprobada significaría una violación a los derechos laborales.

Sectores sindicales y laborales han cuestionado la propuesta por considerar que representa un retroceso para los derechos laborales, similar opinión presenta la Mesa Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de Maquila, a través de su representante, Aracely Martínez.

¿Cuál es la posición de la Mesa Sindical de la Maquila con respecto a esta reforma a la jornada laboral propuesta por CAMTEX?

Nosotras estamos muy contentas que se piense abrir doce mil empleos para las mujeres, pero no bajo esas condiciones, porque si se trabaja doce horas, se debe ganar cuatro horas extra. Por ejemplo, en la maquila ganamos \$0.74 centavos la hora y con el extra debería ser el doble, pero bajo esta modalidad perdemos la hora extra y el día séptimo.

Trabajaríamos casi dos años para tener derecho a vacación. El Código de Trabajo dice que para tener derecho a vacación debemos tener por lo menos 200 días laborados bajo la misma figura patronal, según la propuesta, estaríamos trabajando más porque no alcanzaríamos a cubrir ese tiempo en un año. Vemos también que afectaría el salario y también en la salud de las trabajadoras porque nos vamos a enfermar más por el estrés del trabajo. Cada hora nos pasan un control para ver cuántas piezas hemos hecho.

Hasta la OIT dice que al trabajar doce horas, hay más riesgos de que ocurran más accidentes laborales; entonces creemos que nos va afectar en la salud, monetariamente y en la familia; nos va afectar en los derechos que ya tenemos adquiridos como el derecho a 8 horas laborales. Definitivamente, como Mesa de Maquila no estamos de acuerdo con este nuevo sistema de trabajo.

¿Han tenido algún acercamiento con el Ministerio de Trabajo, para exponer su punto de vista?

Si, desde que nos dimos cuenta que venía esta propuesta, hicimos dos conferencias de prensa y protestamos frente a la Asamblea Legislativa para pedirles a los diputados de que no vayan a avalar semejante atropello a los derechos; nos hemos reunido con la Ministra de Trabajo y con la Comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa, hemos ido a Casa Presidencial pero no fuimos atendidos.

La Ministra de Trabajo dice que ella no está apoyando la violación a la Constitución ni al Código de Trabajo, por tanto hay que buscar otras alternativas para que entren esos doce mil empleos. Creemos que si sólo son doce mil empleos temporales, como dice la CAMTEX, los que van a entrar, no hay necesidad de reformar los que ya están por contrato de ocho horas.

¿Cuál es el salario promedio de una trabajadora de maquila, actualmente?

Ganamos \$5.79 diarios, con los descuento nos quedan \$5.24 dólares más o menos. Vivir con \$5.74 es terrible y es duro, porque ahorita tenemos la oportunidad de trabajar más y hacer

“En la maquila ganamos \$5.79 diarios, con los descuento nos quedan \$5.24 dólares más o menos. Por hora, ganamos \$0.74 centavos y con el extra es el doble. Vivir con \$5.74 es terrible y es duro, porque ahorita tenemos la oportunidad de trabajar más y hacer más de la meta para ganar un poquito más o de quedarnos a hacer una o dos horas extras. Pero con este nuevo horario se quitaría la hora extra, se perdería el séptimo y los días festivos por ser un horario continuo”...

Entrevista a Aracely Martínez, dirigente de la Mesa Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de la Maquila.

más de la meta para ganar un poquito más o de quedarnos a hacer una o dos horas extras. Pero con este nuevo horario se quitaría la hora extra, se perdería el séptimo, se perderían los días festivos por ser un horario continuo y también repercute a la hora de que nosotras como trabajadoras vamos a ir al Seguro Social. Ellos están planteando que las trabajadoras vayamos al Seguro Social cuando nos toquen esos tres días libres que nos van a quedar y a las reuniones de la escuela, entonces va a ser una pérdida de todos los derechos conquistados.

Creemos que va a haber más delincuencia, porque nuestros hijos van a quedar más tiempo solos, va a haber más desintegración de los hogares y por tanto, las mujeres vamos al final a quedar más estresadas, más enfermas y cuando estos empleos se terminen nos van a suspender de las empresas, vamos a quedar sin Seguro Social, siendo unas mujeres enfermas, siendo una carga ya para el Estado porque ya no vamos a estar aseguradas. Vamos a estar enfermas de los riñones, de estrés, de cáncer uterino, de enfermedades de la piel o sea todo lo que conlleva a estar dentro de una fábrica de maquila.

¿La propuesta del Ministerio de Trabajo era que se hicieran dos turnos, uno que termine a las dos de la tarde y el otro de dos a diez de la noche; además que se creen dormitorios en las fábricas, cuál es su opinión sobre esta propuesta?

De hecho, hace unos años yo trabajé en un horario que se llamaba cuatro por cuatro, en el que yo ganaba horas extras. También trabajé este horario que está proponiendo la Ministra de seis a dos de la tarde o de dos a diez de la noche y de 10 p.m a seis de la mañana, pero en aquel tiempo en la bordadora que yo trabajaba nos mandaban a dejar, había transporte. Ahora la patronal de la CAMTEX dice de que no por la inseguridad del país. Creemos que no es debido a la inseguridad del país sino que no quieren gastar en el transporte para que las trabajadoras se vayan a sus casas. No estamos de acuerdo que pongan dormitorios en las empresas por el acoso sexual y acoso laboral que existe en las fábricas de parte de los mismos compañeros o compañeras y a veces de parte de los patrones, por eso no estamos de acuerdo con ese horario; además, dejaríamos a nuestros hijos más tiempo solos y por ende con mayor peligro.

¿Han presentado ustedes alguna propuesta para aumentar la producción sin afectar a la fuerza laboral?

Hemos propuesto que se trabaje en tres turnos, previo convenio, pero respetando los derechos laborales. Hay naves que han quedado desocupadas como la de Primos; es una nave grande, donde el patrono se fue dejando a las trabajadoras sin pagarles; también está la de Lido. Hay bastantes naves donde podrían ellos posicionarse, pero la CAMTEX ahorita sólo está trabajando con ocho o nueve empresas que son las que van a entrar los doce mil empleos, pero no quieren contratar más personal administrativo, sólo quieren más dinero para su bolsillo a costa de la precariedad de las mujeres trabajadoras.

¿Como valora actualmente las condiciones laborales de la maquila, cree que hay mayor monitoreo de parte del Estado, han mejorado las condiciones laborales o continúan las violaciones a los derechos de las trabajadoras de maquila?

En el sector de las inspecciones a las fábricas hemos mejorado; hemos tenido más apertura por parte de la Ministra, pero no quiero dejar de decir que hay inspectores que no están haciendo su trabajo sino que siguen favoreciendo a la patronal. En cuanto a su pregunta de las condiciones laborales en la maquila, ahí estamos lo mismo porque son los mismos patrones.

¿Cuáles son las problemáticas que persisten en la maquila?

Por ejemplo, no siguen pagando lo que es la AFP y el Seguro Social en algunos casos y las trabajadoras tienen que ir a los centros de salud pública, no dan los permisos para ir, no hay protección adecuada e higiene ocupacional.

Otro gran problema es que no dejan sindicalizarse, porque tienen miedo a que una ya con el Sindicato pueda pedir mejoras en las estructuras, en la ventilación, en el agua potable y en el salario.



Como mesa de maquila estamos proponiendo un finiquito laboral. Queremos que las empresas que trabajan uniformes escolares o uniformes estatales como los del Ministerio de Educación o los de las instituciones públicas, como requisito para entrar a las licitaciones vayan a pedir su sindiquito laboral al Ministerio de Trabajo o a la Procuraduría, demostrando que no deben vacaciones o salarios, que respeten el derecho sindical para que puedan entrar a esa licitación: pero hemos encontrado de que todos nos dicen que sí y a la hora de la hora no exigen nada.

Creemos que los derechos laborales en las maquilas siguen igual o peor porque hay dueños de empresas que dicen que son del partido en el gobierno y no dejan entrar al Ministerio de Trabajo. Hay empresas, como la maquiladora y bordadora Saba y la de Industrias Confeccionarias, donde ni al Ministerio de

Trabajo dejan entrar. Y qué hace el Ministerio de Trabajo, dejar el comunicado en la puerta. El delegado del Ministerio tiene la potestad de entrar a la empresa, tiene el derecho de llegar y que la empresa lo reciba. Entonces si no dejan entrar o maltratan a los del Ministerio, como no van a maltratar al trabajador.

Creemos que deberían de capacitar y hacer una buena depuración en el Ministerio de Trabajo. Hay apertura en el gobierno, pero nunca habíamos tenido una reunión con el Ministerio de Economía, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Trabajo, marcas y Sindicatos y con el problema que se dio en el cierre de la fábrica Primos, tuvimos esa reunión. Eran 600 trabajadores y se les pudo pagar a 100 porque fueron a demandar, los otros no. Para nosotros fue histórica esa reunión. Trabajamos todos juntos una propuesta para pagarles a las personas que habían quedado cesadas y que fueron a presentar su denuncia, a ellas si se les pagó los salarios pendientes que la patronal no les quiso pagar. Si no denunciarnos nadie nos va a escuchar.